

LA AGRICULTURA EN CANARIAS A MITAD DEL SIGLO XIX



Vista de la villa de San Mateo, en el centro de Gran Canaria, en el año 1893

CULTIVOS TROPICALES, ARTES AGRICOLAS Y REGADIOS

Caballos. Son generalmente los nuestros de poca alzada, vivos y sufridos para el trabajo: pero los machos, cuando se dejan enteros, se resabian casi siempre, por lo que la mayor parte de los labradores prefieren las yeguas. En la casa de Adeje en Tenerife, había criazón de caballos de raza andaluza, y deban crías que no desmerecían de su procedencia por la alzada, figura y cualidades, lo que prueba que fuera muy fácil mejorar la casta; pero en Adeje se ha abandonado aquella criazón, y también en Canaria han desaparecido las cobras de yeguas con uno o dos garrañones que tenían algunos particulares. En el día se traen muchas yeguas de la Habana y Puerto Rico, y se mira como una ostentación de lujo el proporcionárselas; pero estas bestias, no escogidas en los puntos de donde se traen, y de una andadura en lo general poco a propósito para nuestro quebrado terreno, sólo proporcionan ganancias a los que especulan en este negocio. Sería, pues, muy conveniente que se estableciesen dos depósitos de caballos padres

y

4

Concluimos aquí la *Memoria* sobre la agricultura canaria elaborada a mitad del siglo XIX por el comisionado regio Francisco María de León y Falcón. Reproducimos la última parte de lo que se refiere a la ganadería, expuesto ya en nuestro número anterior, para continuar con un capítulo interesante: el posible desarrollo de cultivos exóticos, extremo acerca del cual el comisionado puso su énfasis en el cultivo del tabaco. Finalmente, tras una referencia a las artes rurales, finalizamos recogiendo parcialmente la exposición sobre los regadíos contenida en la *Memoria*, con expresa descripción del heredamiento de Arucas y Fargas (Gran Canaria) y el heredamiento del Río de la villa de la Orotava.

de buena raza por cuenta del gobierno; uno en la villa de Santa Cruz o en la ciudad de la Laguna en la isla de Tenerife, y otro en la ciudad de Las Palmas en la de Canaria; y aunque este ramo no fuese muy productivo para el establecimiento, sería muy útil al país, y también puede asegurarse que dejaría algún sobrante después de cubrir los gastos.

Nuestros asnos, si bien pequeños, son generalmente vivos, veloces en la carrera y a propósito para la cabalgadura. Puede decirse que es en su clase de una figura elegante, por lo ancho de su pecho, lo grueso de su cuello, lo derecho y fino de sus remos, lo cubierto de sus largas orejas, y la vivacidad de sus movimientos. Es opinión de algunos, que nuestros jumentos traen su origen del onagro o asno silvestre de Africa; pero lo que puede decirse casi con certeza, es que su raza se cruzó con los que traían nuestros ascendientes de las incursiones que hicieron en Berbería a poco de la conquista de estas islas. Las de Fuerteventura y Lanzarote son las que, a proporción de su vecindario,

LA AGRICULTURA EN CANARIAS A MITAD DEL SIGLO XIX

crían más asnos y de mejor clase. Los hubo en un tiempo silvestres en la primera, y en tanto número, que fue preciso hacer grandes batidas para exterminarlos.

En Tenerife se encuentran muchos de más alzada que en las otras Islas, porque han sido cruzados los del país con algunos procedentes de la Península; pero si ofrecen ventajas para el trabajo por su mayor fuerza, no así para la montería, pues son generalmente pesados. Sin embargo, mezclando acertadamente las razas, no sería difícil conseguir asnos que ofrecieran la gran ventaja de reunir la ligereza y vivacidad de los nuestros a la altura y la fuerza de los de países más al Norte.

Por la misma razón de hallarse en Tenerife mayor número de asnos de grande alzada, se encuentran con más frecuencia que en Canaria mulos de talla más aventajada; empero en una y en otra isla abundan estas bestias para los trabajos de campo y aun para la cabalgadura. En los puntos, como la ciudad de Las Palmas y Telde en Canaria, en donde las faenas rurales se ejecutan con más actividad y son más multiplicadas, los labradores no usan por lo común otras bestias que las mulares, pero se hallan pocas en las medianías, y menos aún en las cumbres, donde la agricultura tiene menos animación, menos vida; y de consiguiente, el asno, o a lo más una yegua, bastan para los trabajos, y son más baratos. Nosotros llamamos mulo al hijo de burro y yegua, y acémila o acémilo al de caballo y burra; pero como estas son pequeñas, y para cubrir las se buscan también caballos de poca alzada, las acémilas salen siempre de reducido tamaño, y así se prefiere la cría de mulos.

En Fuerteventura y Lanzarote es en donde se crían dromedarios, que en esta provincia denominan camellos. En la época del calor los sueltan en las costas incultas o de barbecho y los dejan allí hasta que necesitan recogerlos para sus trabajos. Estos animales son muy útiles por su sobriedad; pues aunque apetecen los mismos alimentos que el ganado vacuno, comen hasta de las peores yerbas; porque llevan una crecida carga en las angarillas que se les colocan sobre su giba, y porque son mansos y sufridos fuera de la época de la brama en que muerden, acometen, y es su encuentro peligroso si están sueltos y mezclados con hembras. Paren uno solo, que hasta que llega a los dos años llaman en el país guelfo: la lana de éstos se suele emplear en sombreros.

También en Canaria y Tenerife se usa de los dromedarios, o camellos de una sola giba, como de bestias de carga en los caminos no muy escabrosos, pues son poco a propósito para terrenos demasiado quebrados; y asimismo se emplean en hacer andar las máquinas de



Yaiza (Lanzarote), en el siglo pasado. En el horizonte la zona volcánica de Timanfaya.

las norias. Pero en Fuerteventura y Lanzarote no sólo sirven para lo indicado sino para las atahonas, para yuntas de labor, y para alimento de los naturales que usan de la leche, que da en abundancia ordeñando las camellas tres o cuatro veces al día, y de su carne, que es sana y de no mal gusto cuando están gruesos y no tienen mucha edad.

Nuestros cerdos son generalmente de mediano tamaño aunque los hay también de raza grande y de otra pequeña y que engruesan mucho, a estos los llaman chinos. No se crían en pjaras sino a la mano en pocilgas, y en tal cual punto sueltos. La mayor parte de los labradores tienen algún puerco que engordar en tiempo de la fruta con ésta o con patatas, y para acabar de cebarlo le echan, algún tiempo antes de matarlo, millo partido que llamamos rollón.

CONNATURALIZACION DE PLANTAS EXOTICAS

El único medio de hacer prosperar esta provincia sería introducir o extender en ella explotaciones agrícolas, cuyos productos tuviesen exportación. Esto nos proporcionaría importación metálica, ese signo de todos los valores que tanto escasea aquí en la actualidad, y sin el que en el presente estado social, no pueden acometerse grandes empresas, desmayan la agricultura y la industria, y pierde los caracteres de vitalidad el comercio. El mayor estímulo para que nuestros agricultores perfeccionaran sus métodos, produciendo más y mejor, serían los beneficios que reportaran de la pronta expendición de sus frutos; en tanto así no sea casi inútil es proponerles y aconsejarles teorías de mejoras, que lejos de ser beneficiosas son perjudiciales, porque exigen costos más crecidos para la producción, al paso que hacen bajar el precio de los artículos producidos, pues aumentándose

su número crece la oferta subsistiendo el mismo el pedido, de lo cual resulta una pérdida real contra cuyo triste efecto práctico fracasarían todos los racionios que se dirigieran al agricultor.

El vino de las Canarias no tiene en el día salida para el exterior; su orquilla y barrilla han perdido enteramente su estimación; los cereales sólo son extraños cuando escasean las cosechas en la península, y aún entonces, con muy raras excepciones queda en el país una cantidad mayor que la necesaria para el consumo de aquí, pues la baja de precio de todos estos renglones, el descuido en la agricultura, la emigración de los naturales y todos los males que afligen a esta provincia, cumple por tanto si se quiere formentar este decaído país que se permitan y protejan nuevos cultivos, vendibles para lo exterior, que reemplacen parte de los actuales; así se conseguirá que acrezca el precio de los últimos, que el labrador procure aumentar sus productos en un terreno dado, mejorando sus métodos del día, y que de este modo y por la exportación de los nuevos producidos se aumente la riqueza particular y la pública. La cría de la cochinilla que ha ido extendiéndose de cuatro a cinco años a esta parte, será uno de esos medios: pero no bastando por sí, no siendo apropiados muchos terrenos para el nogal, y creciendo en algunos que no son a propósito para otras plantas cultivadas, necesítase una nueva explotación en la cual se utilice más gran parte de las tierras que hoy se ocupan con frutos sin estimación y que acabe de sacar a la provincia de la postración en que se halla. El libre cultivo del tabaco llenaría todas las condiciones.

En matas que nacen silvestres en nuestros campos, y en las pocas plantas que, por hacer un ensayo ha cultivado alguna vez uno que otro propietario a quien el gobierno ha concedido esa gra-

cia en épocas anteriores, se ha visto prácticamente que el suelo de las Canarias, produce tabaco igual, sino superior al más apreciado de la isla de Cuba; pero esas concesiones han quedado sin resultado provechoso, siendo preciso abandonar la explotación, porque tantas y tales han sido las trabas y restricciones puestas a los agraciados, que se les cargaba con un pesado gravamen en vez de hacerles un beneficio. Sensible es que teniendo a la mano este manantial de riqueza no podamos aprovecharlo a causa de una prohibición que no es útil ni al mismo Gobierno: por la contra, nuestras islas podrían suministrar a la península gran cantidad de exquisito tabaco a un precio módico por los considerables ahorros que resultarían en los gastos de conducción: al paso que el faltar aquí la renta de los estancos de este ramo, no sería un atraso para el Erario, porque la reemplazaría un diezmo impuesto sobre el producto íntegro de las plantaciones.

En hora buena que no se permita el libre cultivo de esa mata en la península donde la mayor parte del terreno es poco a propósito para criarla de buena calidad, y donde también los mayores recursos y las circunstancias del país brindan a más lucrativas explotaciones; pero en las Canarias, que ella sola pudiera sacarlas de su estado de prostración y pobreza, en las Canarias, que el suelo, el clima, la facilidad de proporcionarse muchos cultivadores amaestrados en las plantaciones de Cuba, donde todo en fin, presenta ventajas y no ofrece inconvenientes para destruir a ese cultivo parte de su terreno empleado hoy en producir frutos casi sin valor; en las Canarias, repetimos es conveniente, mejor dicho, es absolutamente indispensable que se permita libremente la plantación del tabaco, a no ser que se quiera verlas caer en un abismo de ruina y de miseria sin alargarles una mano amiga que las sostenga.

Y no se crea que el permiso para la nueva explotación trastornaría de golpe la faz de nuestra agricultura, causando los males que, aun cuando no sea sino por algún tiempo, traen consigo esas súbitas variaciones. Nuestros labriegos están demasiado apegados a sus añejas rutinas; y en tanto que el ejemplo de propietarios más entendidos no les hiciese ver palpablemente la ventajas de los nuevos plantíos, no es de esperar que aquéllos innovasen lo que están habituados a practicar; y nunca sería esto con absoluta generalidad, pues el *nicotiana tabacum*, si bien nace en todos los puntos de nuestros terrenos, sólo prospera y es de buena clase en la tierras sueltas y que no retienen demasiado la humedad; así que siendo las arcillosas los más comunes de nuestras medianías

y cumbres, no podrían extenderse las plantaciones de aquella mata sino a las costas y a una pequeña parte de las medianías, quedando el resto del terreno, que beneficiado por mejores métodos produciría siempre un considerable sobrante de cereales y demás frutos después de cubrir el consumo interior; así pues, como ya dijimos, la introducción de nuevas explotaciones será un medio indirecto de que se procuren y consigan perfeccionar las actuales prácticas de cultivo de los demás frutos.

ARTES AGRICOLAS

En los regadíos de las costas casi nunca se dedican nuestros labradores a otro ejercicio que a las labores del campo, pues estando la tierra continuamente ocupada, siempre tienen que trabajar en ella o en ir recogiendo los estiércoles para cuando llegue el tiempo de abonarla. Sus mujeres, en las horas de descanso, se ejercitan en hilar y en tejer algunos lienzos bastos de hilo para sábanas, camisas, calzoncillos y zagalejos de la clase pobre; en algunos puntos hacen también tejidos más delicados de hilo, tanto en llano como racolizos, anascotillo y dril; en otros hilan la lana, bien sea para tejer una especie de cordoncillo basto y que tiñen de pardo, con el cual hacen chaquetas y calzones los habitantes de las medianías y cumbres, o ya para enaguas azules y para mantillas blancas, bastante finas, cuya urdimbre ponen en algodón y las tramas con lana. También de ésta tejen un paño corpulento que abatanan después, y con él

hacen en Canaria los labradores capotes blancos de mangas y esclavina o aguadera. Los campesinos de Tenerife, en lugar del capote usan mantas, también blancas, las que doblan casi por su mitad, y formando una jareta en el doblez, entran por ella un cordón para sujetarla al cuello. En la villa de Arucas, uno de los pueblos más industrioses de la isla de Canaria, la mayor parte de los labradores, en los días que no están ejercitados en el campo, hacen sombreros bastos, que expenden después en los demás pueblos, y otros se ocupan en abrir y labrar canteras de piedras de sillaría; las mujeres tejen lienzos y cintas.

Donde abundan las cañas, suelen ocuparse los labriegos en hacer cestas de aquéllas o de mimbres; algunos se dedican a hacer escobas, esteras y serones de palma; otros a trabajar los instrumentos de labranza como son yugos, arados, etc.; a hacer cucharas de madera o vasijas de lo mismo, que llamamos gavetas, y a adobar la piel de los cabritos y corderos para hacer odres o zurrones. Candelaria en Tenerife, y Moya y la Atalaya en Canaria, son los puntos donde más se ejercitan en hacer braseros, ollas y toda clase de utensilios bastos de barrò. En los altos en que hay hatos de cabras o de ovejas, por lo común no se emplean las mujeres sino en hilar y en hacer el queso; pero en las medianías a más de hacer aquéllas casi por sí solas las plantadas y arrancadas de las mieses, ayudan también a los hombres a cavar las papas y a otras labores del campo. En fin, los labradores de todas nuestras jurisdicciones se suelen emplear, tanto ellos como sus familias, en alguna otra ocupación, si bien la generalidad pudiera ser aún más



La villa de Guía, en el noroeste grancanario, a fines del siglo pasado.

LA AGRICULTURA EN CANARIAS A MITAD DEL SIGLO XIX

activa e industriosa; los de Fuerteventura tienen entre nosotros la nota de perezosos.

REGADIOS

Uno de los mayores beneficios que pudiera hacerse a la agricultura en las Canarias, sería el arreglar todos los heredamientos de agua, de manera que

ésta se utilizara lo más y mejor posible proporcionándose los medios de precaver los fraudes y de castigarlos severamente, cuando no hubiese sido dable prevenirlos; el utilizar también muchos arroyos y remanentes que por diversas circunstancias no se llevan a fecundar terrenos que hoy se ven estériles cuando pudieran a beneficio de aquéllos reunir pingües cosechas; y el excitar y proteger la apertura de minotes y norias, y aprovechar gran parte de las aguas que en el invierno llevan perdidas al mar los barrancos. En un país situado entre los

27 y 30° de latitud, el medio más eficaz de fertilizar las tierras son los regadíos: así la isla de Canaria en que éstos abundan más, y generalmente se hallan mejor aprovechadas las aguas, es donde en la mayor parte de los cultivos ha adquirido más desarrollo la agricultura, y las cosechas son más seguras y proporcionalmente más cuantiosas.

Formar una relación y un croquis de todas las acequias de riego que existan en las Canarias, y del orden y distribución de sus aguas etc., sería una tarea inmensa y detenida que causaría a más

ISLA DE TENERIFE	Número aproximado de fanegas de tierra cultivadas	
	De riego	De secano
Adeje	—	—
Arafo	29	1.850
Arico	—	4.696
Arona	—	—
Buenavista	—	—
Candelaria	—	4.500
Fasnia	—	2.300
Garachico	—	—
Granadilla	—	—
Guancha	—	—
Guía	—	3.000
Icod	—	—
La Laguna	—	—
Matanzas	—	2.400
La Orotava	650	3.750
Puerto de la Cruz	100	—
Rambla	222	945
Realejo Alto	—	—
Realejo Bajo	222	2.500
Rosario	—	3.000
Santa Cruz	—	—
Santiago	—	—
San Miguel	—	2.000
Santa Ursula	—	5.800
Sauzal	—	—
Silos	—	—
Tacoronte	—	—
Taganana	—	—
Tanque	—	1.400
Tegueste	—	4.800
Tejina	—	—
Punta del Hidalgo	—	—
Valle de San Andrés	—	—
Victoria	—	—
Vilaflores	—	—
Güimar	—	—

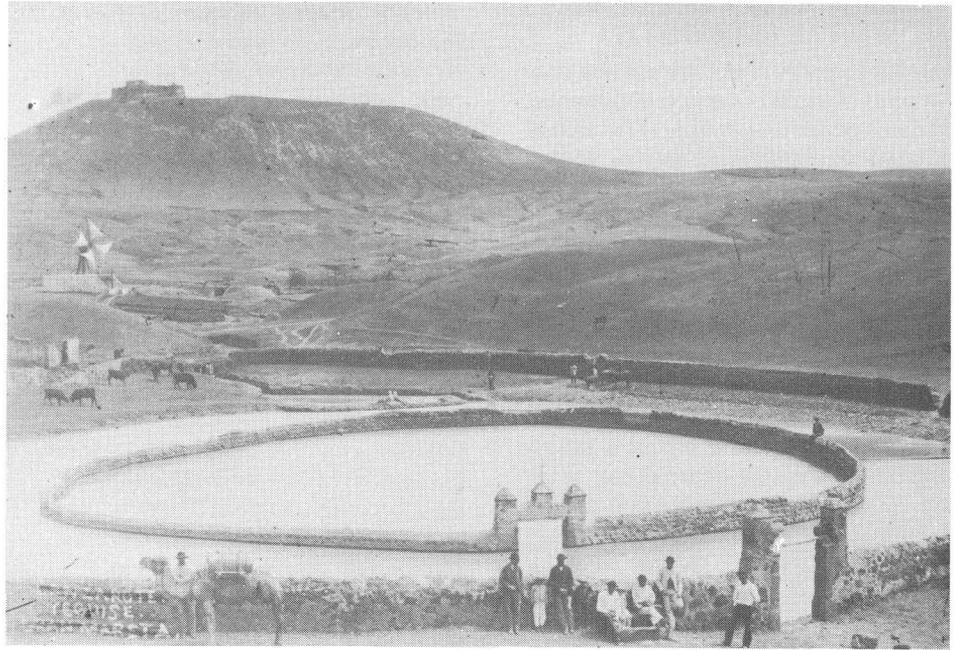
ISLA DE LA GOMERA	Número aproximado de fanegas de tierra cultivadas	
	De riego	De secano
Agulo	92	830
Alajeró	40	480
Arure	—	—
Chipude	—	—
Hermigua	95	1.170
San Sebastián	—	—
Vallehermoso	186	1.750

ISLA DE GRAN CANARIA	Número aproximado de fanegas de tierra cultivadas	
	De riego	De secano
Agacé	420	1.800
Aguimes	500	3.560
La Aldea	900	3.500
Artenara	85	1.250
Arucas	3.052	1.030
Firgas	660	480
Gáldar	2.440	5.027
Guía	—	—
Ingenio	510	3.000
Moya	540	3.600
Mogán	50	970
Las Palmas	2.080	2.900
San Bartolomé	550	5.460
Santa Brígida	638	1.750
San Lorenzo	500	2.000
Santa Lucía	500	6.000
San Mateo	759	2.940
Tejeda	350	3.680
Telde	2.430	5.616
Valleseco	160	3.000
Valsequillo	90	2.919
Teror	682	4.430

ISLA DE LA PALMA	Número aproximado de fanegas de tierra cultivadas	
	De riego	De secano
Barlovento	—	3.000
Breña Alta	—	4.000
Breña Baja	—	1.500
Garafía	—	—
Llanos	950	10.600
Paso	40	2.500
Mazo	—	—
Fuencaliente	—	—
Puntagorda	—	1.140
Puntallana	—	2.600
San Andrés y Sauces	356	5.280
Santa Cruz	55	1.350
Tijarafe	—	—

Nota: Las tres islas restantes no tienen aguas corrientes para regadíos. Los pueblos que llevan todas las casillas en blanco, es porque no han podido obtenerse de ellos las noticias necesarias para llenarlas, a lo menos aproximadamente.

crecidos costos: pues como en nuestro país las heredades de agua se forman de remanentes que se reúnen y llevan a regar la porción de terreno a que alcanzan y no son sangrías hechas a caudalosos ríos, por medio de los cuales puede extenderse el regadío a dilatadas comarcas resulta que en solo la isla de Canaria, no hay término jurisdiccional que deje de tener tres heredades, y algunos diez, doce o más. Así por ahora nos limitaremos a detallar la forma y el orden de uno de los principales heredamientos de la expresada isla, en la que como hemos dicho, es donde este ramo se halla mejor arreglado; en seguida haremos algunas indicaciones sobre el sistema de una de las más cuantiosas heredades de Tenerife, y al fin de esta Memoria formaremos una relación de los regadíos que hay en todos los pueblos de la provincia.



Las islas orientales carecían de regadíos. En la foto la desaparecida mareta de Teguisse (Lanzarote), que almacenaba las aguas procedentes de las colinas próximas a la Villa.

HEREDAMIENTO DE AGUAS DE ARUCAS Y FIRGAS

Origen y gruesa de las aguas.-

En el fondo del barranco de Azuaje a cosa de una legua y 3/4 al S.O. del pueblo de Arucas y a 3/4 de legua al S.S.O. del de Firgas, nace una copiosa fuente que forma la gruesa del heredamiento; a ésta se reúnen algunas otras conducidas de puntos próximos por una acequia. A poca distancia del principal nacimiento está una alcantarilla o cantonera de cantería, que tiene ocho bocas o tornas a igual distancia unas de otras, y una novena de la mitad del ancho de aquéllas: por todas cae el agua a otra acequia inferior: la cantidad de agua que se precipita por cada boca o torna se denomina una azada de hilo, de suerte que salen de esta cantonera ocho azadas y media de hilo. Poco después de haber salido de esta alcantarilla el agua de la heredad, se le reúne la del mayorazgo de Arucas que por su respectiva cantonera cae en la acequia de aquélla en cantidad de dos azadas de hilo; más lejos y cerca del pueblo de Firgas, afluyen en la acequia principal azada y media de agua que pertenece a la fábrica parroquial de San Juan de Arucas. En Firgas reunidas ya todas las aguas, forman una gruesa de 12 azadas de hilo. La dula, esto es, período o turno que se establece en las aguas, es de 31 días, de forma que el que tiene una azada de agua sabe que le vuelve a tocar a los 31 días de haberla regado; así multiplicando las 12 azadas que corren diariamente por el número de días de la dula, resulta que el caudal de agua de la heredad es de 372 azadas.

Distribución de las aguas.- En Firgas por la acequia de Rosales con que se riega parte de esta jurisdicción y de la

de Arucas, no pueden echarse diariamente más que tres azadas de agua de hilo por una cantonera hecha exproposito; el resto del agua sigue por la acequia a la jurisdicción de Arucas, y se estanca en dos grandes albercones, que desde que se pone el sol se tapan, y al amanecer se les da bomba para que corra el agua durante el día. Así, pues, la azada de hilo, esto es, la que corre día y noche sin haber sido estancada cuando se albercona y sólo se riega mientras está el sol sobre el horizonte, resulta de consiguiente doble. Las azadas de hilo que se riegan por Rosales se miran como dobles a causa de esta misma circunstancia: de modo que media azada de esta clase se llama indistintamente *una azada de agua alberconada, o media de hilo*; y siempre que se usa de la simple denominación de una azada, se entiende una u otra cosa. Por eso hablando del número de azadas de aguas de la heredad, se dice comúnmente que tiene 24 diarias ϕ 744 por dula. El agua que de día y noche cae en los albercones, y sale de ellos desde que nace el sol hasta que se pone, va por una acequia en la que a poca distancia de aquéllos se halla una cantonera para distribuir la que debe ir a las vegas, y el resto corre hacia abajo por otra acequia inferior. Esta cantonera tiene el número de bocas correspondientes al de azadas que pueden alberconarse. El sobrante después de repartida el agua para las vegas, corre por una acequia hacia el pueblo de Arucas. En el barrio de éste que llaman *Cerrillo*, hay otra cantonera grande que distribuye el agua que ha de regarse inmediatamente en los terrenos inferiores a aquel punto por la parte del N. O.; el resto de las aguas sigue por otra acequia a la parte del pueblo que llaman propiamente A-

rucas; a su entrada se halla una tercera cantonera de las principales, la que reparte el agua por dos acequias: una al sur que va a regar los pagos de la hoya de San Juan, Monjaña Cardones, etc.; y otra al norte que sigue en esta dirección por las faldas de la montaña de Arucas, y la llaman acequia alta; allí se encuentra la última de las grandes cantoneras que dirige el agua a los pagos de Trasmontaña y otros. Hay en estos pagos algunas otras pequeñas cantoneras en que los labradores dividen el agua entre sí. Del nacimiento de las aguas en la cantonera de la acequia alta puede regularse la longitud de la acequia en dos leguas y media

Como antes de la cantonera de Firgas hay algunos predios, aunque pocos, que se riegan con el agua de la heredad, y fuera costoso construir aquéllas para estos pequeños regadíos, se ha adoptado otro medio. Donde debe sangrarse la acequia para regar, ponen una torna o boca de cantería como la de una azada, y en ella entra de arriba abajo por una ranura, una tabla que llaman paleta y cierra dicha torna. Cuando hay que hacerles agua a los terrenos que por allí deben regarse, el acequero considerando el caudal de la acequia, levanta más o menos la paleta o compuerta para darles la parte proporcional que corresponda a los regantes.

Ninguna cantonera tiene bocas sino de a una azada de agua y de a dos; el que tiene media, toma la azada desde que sale el sol hasta las doce, y el que posee la otra media, desde esta hora hasta puestas del sol, alternando en la dula siguiente a fin de que no haya perjuicios; pues como los albercones se abren cuando amanece y se cierran al anochecer, tiene el agua de tarde la ven-

LA AGRICULTURA EN CANARIAS A MITAD DEL SIGLO XIX

taja de correr mientras dura la que estaba en la acequia al taparse el estanque, lo cual llaman el *descanso*. Como en la acequia de Rosales el agua es de hilo o no alberconada, y las tornas son iguales a las que están por debajo de los estanques, resultaría que, corriendo día y noche, saldría por una torna una cantidad igual a dos azadas alberconadas que sólo se hace por el día, y el que tuviese una sola de éstas, a fin de hacerla, tendría que tomar una vez la noche y otra el día de la azada de hilo. Queriendo evitar esta molestia sin variar las dimensiones de las bocas, se valen de lo siguiente. Las bocas o tornas, cuando deben estar cerradas, se tapan con unos cantos que encajan perfectamente en ellas, y a los cuales se les da la forma de un paralelepípedo que tiene de grueso la mitad del ancho de su faz o de la boca; por consiguiente, si se trata de hacer media azada de hilo, se pone aquél de filo o canto arrimado a uno de los lados de la torna, y queda ésta reducida a la mitad de su ancho. La cantoneras o repartimientos se construyen o sientan siempre perfectamente horizontales, y se procura también situarlas de modo que en la parte superior inmediata a ella, tenga el terreno muy poco declive para que llegando el agua mansamente al repartimiento, salga con igualdad por todas las bocas.

Quebra de las acequias, medida de las aguas, y pertenencia de las mismas.- En el invierno cuando corren los barrancos y éstos ciegan la parte de acequia que va por ellos, o cuando los riegos son necesarios por la continuidad de las lluvias, se dejan ir barranco abajo las aguas del heredamiento y se llama esto la *quebra de la acequia*; pero conforme vuelven a hacerse necesarios, se limpian las acequias, se recomponen las rupturas y remedian los demás daños causados en ellas, y se dirige nuevamente el agua por las mismas; lo que se dice *entrar las madres*. Hasta el mes de Junio viene el heredamiento muy crecido, porque a más del agua que le pertenece, afluyen a él muchos arroyelos de los altos que antes de aquella época no utilizan en los puntos en que después se riegan, y que para ello los recogen en dicho mes. Con esta motivo el 13 de Junio es cuando se hace la primera medida de las aguas, contándose y dándose hasta entonces 16 azadas diarias alberconadas cada día, que forma la gruesa del heredamiento. Expresaremos, ante todo, el objeto de esta medida

Ya se ha dicho que con el caudal de las aguas de la heredad se reúnen las del mayorazgo de Arucas, y las de la fábrica parroquial de San Juan por con-

tratos y arreglos antiguos hechos con los herederos y ejecutoriados en esta audiencia territorial desde el año 1696; pero notándose que la fuente de Ariñes y otros de los remanentes que forman la gruesa del agua del mayorazgo, y los que componen la de la fábrica parroquial, sufren más disminución en el verano que en los nacientes del heredamiento, se determinó por disposiciones que datan de la fecha indicada, que se midiesen las aguas en 14 de Junio y 14 de Agosto de cada año, entregándose a dichos mayorazgo y fábrica lo que saquen en aquella operación, que se verifica en la forma siguiente. El alcalde de Arucas, acompañado del secretario, de dos peritos nombrados por la Junta y de los comisionados del mayorazgo y fábrica, se constituyen el 14 de Junio en la cantonera que tiene el heredamiento antes de reunirse su agua con las del mayorazgo y San Juan; ábranse todas las bocas o tornos, y a poco rato, cuando el líquido cae ya con igualdad por ellas, miden el alto que lleva en las bocas de las azadas. Como los repartimientos o cantoneras, según hemos dicho, están sentadas horizontalmente, se coloca en la misma dirección una tabla, cuyos extremos descansan sobre los bordes superiores de la torna; en el centro de esta tabla hay una hendidura por la que entra perpendicularmente una paleta que se baja hasta el plano de la boca, de modo que dicha paleta del filo a la corriente: vese hasta dónde llega el agua en la paleta y se marca en ésta el alto de aquélla. Siendo iguales las bocas de todas las cantoneras, estando éstas sentadas perfectamente horizontales y llegando a ellas el agua suavemente, se tiene que tomando por tipo, o como la medida de una azada de agua que sale por una boca de la cantonera que sólo la heredad, se sabe la relación que guarda con ella la que llevan las acequias de San Juan y del mayorazgo, midiendo el agua de las mismas en sus respectivas cantoneras antes de unirse a la gruesa de la de la heredad, y valiéndose después del compás sobre la paleta para relacionar una y otras medidas. Regularmente sucede que el mayorazgo, en lugar de dos azadas de hilo o cuatro alberconadas diarias, sólo saque tres, y la fábrica parroquial dos en vez de tres, y en ocasiones menos; de suerte que entonces el todo de la heredad no constará de 24 azadas diarias alberconadas, sino de 22 y aun de 21; pero por acuerdos de los herederos se ha dispuesto que lo que falte al mayorazgo y a San Juan en las citadas medidas, se haga siempre, dejándose su producto para un fondo común que llaman *secuestro*; así que, de cualquier modo que sea, se continúan reparando diariamente 24 azadas.

HEREDAMIENTO DEL RIO DE LA OROTAVA

Uno de los más antiguos en esta isla es el *heredamiento de las aguas* del Río de la villa de la Orotava, por lo que daremos una breve noticia de él.

El arroyo que lo compone nace en lo alto del valle de la Orotava en el punto que llaman el agua mansa y baja a la población donde se divide en dos brazos iguales para regar las propiedades del heredamiento sitas por debajo de la villa. La extensión de los terrenos que debe fertilizar la heredad de aguas es de quinientas fanegadas (medida de Tenerife), no obstante lo cual, desde muy antiguo, los dueños de los predios situados más arriba del pueblo y confinantes con la acequia han solido aprovecharse de las mismas aguas, no en fuerza de un derecho, sino de un abuso por el cual han sido repetidas veces demandados y condenados. Y la repetición de estas usurpaciones ha tenido su principal causa en el nombre de río, dado equivocadamente al caudal de agua que forma la heredad, pues los usurpadores protestando esa impropia denominación se han atribuido los derechos y aprovechamientos de los propietarios ribereños, cuando sus fincas sólo lindan con un arroyo de propiedad particular.

Como parte del valle de la Orotava estuvo destinado en otro tiempo al cultivo de la caña de azúcar, y a estos plantíos se sustituyeron después los viñedos, no eran necesarios los riegos en cortos periodos, y el repartimiento se hizo originariamente por *dulas de a tres meses*. En este turno cada una de las fincas agraciadas con el agua tomaba el completo de ella los días que le correspondían, arreglándose tanto éste como el gobierno de la heredad a las ordenanzas formadas en cabildo general por los adelantados y regimiento de la isla en 28 de Mayo de 1527 y 28 de Julio de 1527; pero habiendo bajado sobre manera el precio de los vinos en los veinte y cinco años últimamente transcurridos, y siendo casi ninguna su exportación, se han descegado muchos de los viñedos y empleado los terrenos que ocupaban en plantíos de papas, millo y otros frutos. Conociendo los herederos que para éstos deberían ser más próximos y frecuentes los riegos periódicos han reducido la dula al término de un mes en virtud de acuerdo celebrado por todos los compartícipes. Esta es la única reforma o mejora que se ha hecho en la heredad de aguas de la Orotava, cuando es indudable que estaría más metodizada arreglándola por las de Canaria que se hallan divididas en azadas, como la de Arucas y otras, y haciéndola los mejora-



mientos de que aún la última citada es susceptible.

La isla de Tenerife no es tan abundante en aguas como la de Canaria y donde más se encontraban era en las bandas del Oeste; pero de pocos años a esta parte se han hallado algunos remanientes en las bandas del Este, y es de esperar que se descubran muchos más si los naturales buscan con asiduidad e inteligencia este agente tan poderoso para la vegetación en nuestra latitud. La altura y dirección de las cordilleras y la disposición de los valles, vegas y hoyas formadas por los ramales de aquéllas, indican que pueden sacarse aún muchas aguas, sabiendo explorarlas acertadamente. En varios puntos de esta isla de Tenerife pudieran aprovecharse mejor las aguas que están corrientes; pues se ve en algunos parajes que raudales que pudieran fertilizar extensos terrenos, se precipitan al mar sin haber proporcionado otro beneficio que hacer mover un molino situado en la ribera, como si no fuese infinitamente más útil construir aquella máquina en parte más elevada de modo que el agua después de haberla puesto en movimiento fuera a fertilizar terrenos hoy día estériles y que rendirían entonces pingües cosechas; empero un mal entendido derecho de propiedad, o más bien, el egoísmo de algunos pueblos o particulares dueños de aquellas aguas y que no pueden utilizarlas en sus fincas rústicas por la disposición del terreno, hace que no den los productos que son de esperar conduciéndolas a los predios de otros propietarios o a jurisdicciones limítrofes.

Finalizamon aquí la reproducción parcial que hemos ofrecido a nuestros lectores de la "Memoria" sobre el estado de la agricultura en Canarias a mitad del siglo pasado. Su autor la

acompañó de varios cuadros expositivos de los heredamientos de aguas existentes, extensión de las tierras cultivadas, productos agrícolas, mano de obra campesina, extensiones forestales y contribución sobre la riqueza territorial. De ellos hemos escogido el referente a la extensión de los cultivos de regadío y seco. Los datos insertados en la "Memoria" fueron en su momento proporcionados por los propios Ayuntamientos, por lo que hay que tomarlos con la debida prudencia, dada la prevención que ante estadísticas y memorias de este género, cuya dimensión fiscal no se les escondía, manifestaban los posibles sujetos de la imposición. El propio Francisco María de León se quejaba en la conclusión de la "Memoria" del hecho de "no haber podido reunir todas las noticias necesarias para satisfacer cumplidamente" la finalidad del trabajo que se le encomendó, "pues si bien algunas autoridades y corporaciones se han prestado gustosas a nuestras invitaciones facilitándonos cuantos datos de ellas hemos requerido, otras no han contestado a nuestras repetidas instancias, según puede verse por las casillas que figuran en blanco" en los cuadros. Por otro lado, es obvio que el autor no visitó muchas de las zonas objeto de su "Memoria". Aún teniendo en cuenta estos dos aspectos negativos, su trabajo constituye un documento muy interesante para la historia económica —y en especial la historia de la agricultura— de Canarias y por ello hemos considerado de sumo interés resucitarlo y darlo a conocer a través de estas páginas.

Presentación y selección: A.H.P.

Libros

Deporte y Estado

La palabra "deporte" nos resulta casi mágica en nuestra sociedad. Aunque no puede decirse que vivimos en una sociedad deportiva, sí, en cambio, se puede afirmar que se trata de una sociedad deportivizada. El deporte, como tal o como espectáculo sobre todo, se introduce en nuestras vidas. Aunque muchos no quieran están sentenciados a oír hablar de deporte, a encontrarse con páginas deportivas en la prensa.

Dentro de la colección "Politeia" de Editorial Labor se ha publicado un libro que con el título "Deporte y Estado", analiza los aspectos sociales del deporte, la actitud del Estado ante este fenómeno y la relación entre el deporte y la política. Su autor, Luis Cazorla Prieto, —miembro del Real Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol de 1882— es abogado del Estado y Letrado de la Cortes, habiendo practicado intensamente el deporte e intervenido en cometidos de responsabilidad en este ámbito.

El temario de este volumen, sistemáticamente elaborado, comprende desde el análisis del deporte como realidad diaria y la importancia económica y social del deporte hasta los planteamientos de la política deportiva, pasando por las distintas modalidades del deporte —el deporte como instrumento de salud, el deporte-entrenamiento, el deporte-espectáculo y profesional, el deporte de alta competición y el deporte-educación o la educación física, el tratamiento del deporte en el Estado contemporáneo tanto en los países occidentales como en los comunistas y, finalmente la estructura organizativa del deporte español y su futuro.

La obra, realizada sobre la base de una amplia documentación, viene a llenar un vacío bibliográfico en tema tan urgente como el de la consideración del deporte dentro del Estado o del Estado ante el deporte. Y sin lugar a dudas puede calificarse de imprescindible para la explicación de la importancia social, política y económica del fenómeno deportivo.